



PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL EXMO. AYUNTAMIENTO

DE MÁLAGA. -----

Texto: -----

"EDICTO.- Quien firma: ANTONIO JESUS LÁINEZ CASADO DE AMEZÚA Notario del Ilustre Colegio Notarial de ANDALUCÍA con residencia de CÁRTAMA distrito de MÁLAGA HAGO CONSTAR: Que a requerimiento de DOÑA MARÍA ESTER DÍAZ SÁNCHEZ ante mi con fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco y numero de protocolo 113, se ha iniciado ACTA DE NOTORIEDAD PARA DECLARACIÓN DE HEREDEROS INTESTADO DE DON MIGUEL SANCHEZ MARQUEZ. -----

Los interesados pueden comparecer en esta oficina pública: Notaría de Cártama, Avda. de Andalucía, 73, portal 3-1º C-D en Cártama-Estación, durante el plazo de veinte días a contar desde esta notificación para exponer y justificar sus derechos.

Cártama, a veinticuatro de enero de dos mil veinticinco Doy Fe.-

